

4-63-10

Ayuntam^o. Court. de Madrid.

1819.

Policia Urbana.

Casa

D. Silvestre Muñoz, pidiendo permiso
p.^o cercar y construir una Casa en terreno
de su propiedad en las afueras de la Puerta
de Alcala entre la Casa titulada el Jardini-
llo y la 1.^a Casa fabrica de Yero -

~~200-206-f-32~~



N.º 2039 fto

N.º 140



Excmo Señor Alcalde Corregidor de esta M. N. U. y Corte de Madrid

Feb. 8 1819 D. Silvestre Muñoz, Duero de una tierra situada en las afueras de la puerta de Atocha entre la casa titulada el Cas. de Co. Jardinillo y la primera fabrica de yeros al frente de los edificios de obra Campo Santos de las Sacramentales de S.º Nicolas de los oficios Bari, y S.º Sebastian, por el camino biego de Balleias.

A. D. E. Suplica se sirva mandar haer la liniaion que corresponde por la parte del camino expresado arriba sirviendole conceder la competente licencia para construir dicha cerca, y que pareciendole en justicia pide Dios que a V. E. mil años. Madrid y Febrero 8. de 1819.

Silvestre Muñoz

Madrid 11 de Feb. de 1819.

Comision de obra

Para al Sr. Ven.º Alcalde del distrito y.º q.º en union del Sr. Regidor ind.º de la misma D. Juan Gil delgado, del Arquep.º del Cuartel y el del interesado se proceda al auto de la finca de acuerdo, informandore del resultado por dho. Arquep.º.

El Alcalde Corregidor

J.º Cruz

[Signature]

Señores de la Comision de Obra

Ayuntamiento de Madrid El cumplimiento del anterior acuerdo de V.º E. se ha fijado la abinacion que corresponde a la fincada de la posesion sita en el camino de las



Yserias y propia de D. Ilustre Muñoz, resultando: que dicha fachada se establezca sobre la línea recta, tirada del ángulo de la primera yueria a un punto tomado diez ^{y ses} y tres cuartos pies mas adentro de la esquina de la última casa de las que dan frente al campo-santo de S.^{ta} Sebastian. En esta forma pierde alguñ terreno la posesion citada, que tiene una línea bastante estensa, pero como quiera que el valor de este sea de poca importancia, me ha parecido inútil el apreciarlo. Es cuanto puedo manifestar a V.^{!!} sobre el particular. Madrid 21 de Febrero de 1829.

Francisco Sanchez Penedor

Madrid 10 de Junio de 1829.

Comision de Obras

Conforme con el detalle de alineacion q. aparece del precid. informe haciendose presente al Excmo. Ayunt.^o p.^o en aprobacion o lo que estime mas conforme, librandonse en caso afirmativo la oportuna certificacion para q. tenga efecto la ejecucion de la obra.

Villanar

Aldecoa

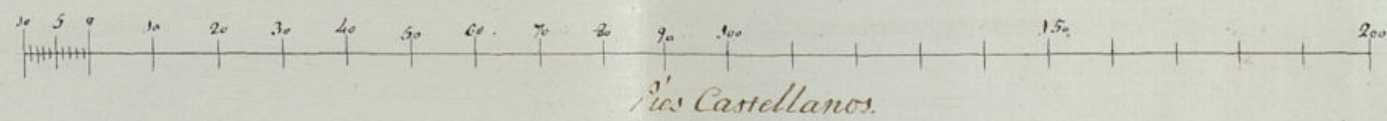
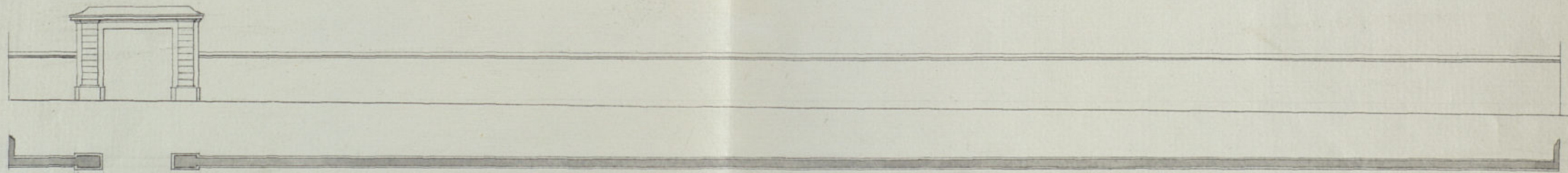
Alconero

Salinas

Goyenche

1.^o Delgado

Diseño para la pared de cerramiento que se ha de construir en la posesion de Sr. Silvestre Muñoz, sita en el camino de Yezeros, en las afueras de la puerta de Atocha.



Antonio de Herrera
Cala Calleja

No. 39 Bto



Escmo. Sr. Alcalde Corregidor de esta M. & V.

D. Silvestre Muñoz Niño de esta Corte, dueño de una porción de terreno sito en el Camino de Escorial en las afueras de la puerta de Alcala, sujeto a V. E. la Alincion que debiera guardarse en la parte que intenta construir para su casa y vivienda marcado por el Arquitecto de el Distrito Acompaña a V. E. el plano en que se manifiesta la planta y Alredo, de dicha posesion para que allan V. E. conforme se sirba mandar, se le expida la Correspondiente Licencia para la Ejecucion de dicha obra, de lo que recibira favor

Madrid 6. del mes de octubre 1849.

Comision de obra.

Para el informe del Arqto. del Cuartel.

El A. Corregidor.

[Signature]

[Signature]
X

Madrid 4 de Octubre 1849

Silvestre Muñoz
[Signature]

Escmo. Sr.

#



Pres de la Comision de Obras

En cumplimiento del anterior acuerdo de V.S.S. y enterado de lo que solicita D. Silvestre Muñoz, debo manifestar: Que habiendo marcado la alineacion que debiera observarse en la construccion que indica dicho interesado y enterado del diseño que ahora presenta, soy de dictamen que debe concederse la licencia pedida, a calidad de que la pared de cerca se construya sobre la misma linea que se estableció, y ~~que se construya~~ sobre buen cimiento de mamposteria de pedernal, ejecutando el local de la misma clase de obra y el resto con maderos de mayor y menor de fabrica de ladrillo y cajones de mamposteria; Mas sin embargo de lo manifestado V.S.S. dispongan lo mas conveniente. Madrid 12 de Obr del 849.

Juan de Sanchez Villanor

Com. Sr.

La Comision de Obras no halla reparo en q. V. C. E. acuerda por las el yerno q. ha solicitado D. Silvestre Muñoz p. la edificacion de una pared de cerca o cerramiento en la tierra de su propiedad estramuros de la Puerta de Alcañices, camino de los Ceniceros a estacion de obreros lo propuesto por el arquitecto del departamento asi en o. n. a la alineacion como respecto de la obra, de lo cual se libre la oportuna Certificacion. Madrid Br. del 10 de Nov. de 1849.

Barbieri

Garcera

Jil-Velazquez

Madrid 19 de Nov. de 1849
Conforme con el acuerdo del
h. n. Ayuntamiento de Madrid

Alonso

Salas

Madrid 16 de Nov. de 1849.
En Ayuntamiento de Madrid
Como se propone.

D. Cipriano M. Alencamin L.

Certifico: q. por D. Silvestre Muñoz se acuerdo a D. Sr. Alcalde de Corregidor en virtud de su de p. l. n. manifestando ser dueño de una tierra situada en las afueras de la Puerta de Alcañices entre la casa titulada el Jardinillo y la 1.ª fabrica de yesos al frente de los Campos Santos de la Sacramental de S. Nicas de Prasi y S. Sebastián por el camino viejo de Alcañices y supliendo q. V. C. se supiere disponer se tuviere la correspondiente alineacion por la parte del indicado camino, y concederle permiso p. cercar dicho terreno.

[Handwritten signature]

Usada la vista a la Comision de Obras, se hizo esta al Sr. Sr. Alcalde del Distrito p. q. en union de uno de los Sr. Regid. de la ciudad del Arzob. del Cuartel y el del interesado se procediere al auto de la tira de cuerda, de cuyo resultado se dio conocimiento por D. Sr. Profesor en el siguiente: Aquí.

Conforme la Comision con el detalle de la alineacion, y presentado el plano en q. aparece marcada la pared de cerca proyectada firmado por D. Sr. Regid. de Merced de la Calle se remitió a un Sr. del citado Arzob. quien lo devolvió con el siguiente: Aquí.

La Comision en su vista sometió el expediente a la deliberacion del Sr. Sr. Arzob. proponiendo se supiere prestar se permiso a D. Silvestre Muñoz p. la edificacion de una pared de cerca o cerramiento en la tierra de su propiedad estramuros de la Puerta de Alcañices, camino de los Ceniceros, a calidad de obreros lo prop. por el Arzob. del departamento asi en o. n. a la alineacion como respecto de la obra.

Hecho presente a S. E. en sesion de Nov. del actual, acordó conformarse con lo prop. por la Comision; y a m. d. hoy la presente q. firmo en Madrid a 16 de Nov. de 1849.

En Nov.

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and orientation.]

[Faint circular stamp or seal, possibly containing a date or official mark.]

J M

Ayuntamiento de Madrid

